

## 1. PROPÓSITO

Galaxy Resources Limited (la **Sociedad**) está comprometida a lograr la diversidad en el Directorio, la alta gerencia y los empleados. La Sociedad también está comprometida a promover una cultura que adopte la diversidad y reconozca que sus empleados de todos los niveles pueden tener responsabilidades domésticas. La Sociedad reconoce la necesidad de establecer medidas de diversidad en cada una de las sedes operativas, teniendo en cuenta las diferentes cuestiones de diversidad dentro de cada ubicación geográfica en la que trabaja. La diversidad incluye, entre otras cosas, el género, la edad, la etnia y los antecedentes culturales. Es preciso concentrarse en una diversidad cultural en todos los niveles diferentes de empleo y administración de la Sociedad.

Creemos que la diversidad ampliará la base común de contratación de empleados y directores, mejorará la retención del personal, motivará la innovación, y garantizará que la Sociedad se beneficie de todos los talentos disponibles. Además, creemos que la promoción de diversidad es una práctica de gobernanza social y económicamente responsable.

## 2. OBJETIVOS

El Directorio establecerá objetivos cuantificables para lograr una mayor diversidad de género. El Directorio y el Comité de Nominaciones y Retribuciones realizará una evaluación anual de esos objetivos cuantificables y el avance conseguido para lograrlos. Los objetivos y nuestro avance para lograrlos serán divulgados anualmente una vez finalizado el periodo de informes.

Los objetivos incluyen, entre otras cosas:

- a. promover el concepto de la igualdad de oportunidades dentro de la Sociedad y que el empleo, desarrollo, y promoción se basen en el mérito;
- b. garantizar que la contratación de empleados y directores se lleve a cabo de un grupo diverso de candidatos calificados, establecer un porcentaje de mujeres u otros grupos de personas dentro de las áreas de la Sociedad;
- c. identificar programas que ayuden al desarrollo de un grupo más amplio de candidatos competentes y experimentados al Directorio, que incluye:
  - i. iniciativas centradas en el desarrollo de habilidades, como programas de tutorías ejecutivas; o
  - ii. programas de promoción profesional para desarrollar habilidades y experiencia que prepare a los empleados para puestos del Directorio y la alta gerencia; y
- d. identificar y abordar cualquier comportamiento en el lugar de trabajo que sea incompatible con los objetivos de diversidad de la Sociedad y nuestros valores.

## 3. DIVULGACIÓN

La Sociedad divulgará, una vez finalizado cada periodo de informes anuales, el porcentaje de empleadas en toda la organización, de mujeres en puestos de altos ejecutivos y en el Directorio o, si corresponde, sus Indicadores de Igualdad de Género más recientes, según lo definido por la Ley 2012 sobre Igualdad de Género en el Lugar de Trabajo (Commonwealth). Es responsabilidad del Directorio y del Comité de Nominaciones y Retribuciones controlar el porcentaje de mujeres en la Sociedad y el cumplimiento con esta Política.

## 4. REVISIÓN

El Comité de Nominaciones y Retribuciones es responsable de revisar y supervisar esta Política y formular recomendaciones al Directorio con respecto a cualquier actualización a esta Política de manera periódica.

Aprobado por el Directorio de Galaxy Resources Limited

Rev. 2 Diciembre 2018  
00-EXE-POL-0003